



DECRETO N° 4.054.- /

LAJA, Diciembre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por funcionarios del Departamento de Salud.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.127 de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.137 de fecha 01.12.2009, que aprueba presupuesto de salud municipal de Laja, para el año 2010.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de feriado legal para funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** feriado legal a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2010:

- **Patricia Gallegos Zapata**, del 24 al 31 de enero de 2011, 6 días año 2010 y del 01 al 21 de febrero de 2011, 15 días año 2011
- **Nancy Amulef Sanhueza**, del 20 de enero al 02 de febrero de 2011, 10 días año 2010.
- **Viviana Iturriaga Becar**, días 13 y 14 de enero de 2011, 2 días año 2010.
- **Odette Mundaca Matamala**, del 10 al 21 de enero de 2011, 10 días año 2010.
- **Ruth Barra Valdebenito**, del 06 al 19 de enero de 2011, 10 días año 2010.
- **Elizabeth Alvial Vega**, día 29 de Diciembre de 2010 y, 05,06 y 25,26 de enero de 2011, 5 días año 2010
- **Edith Abarzúa Anabalón**, del 10 al 21 de enero de 2011, 10 días año 2011.
- **Sergio Grandón Caro**, del 17 al 21 de enero de 2011, 5 días año 2010 y del 24 de enero al 04 de febrero de 2011, 10 días año 2011.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/ECAV/ecav.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo Alcaldía
- Departamento de Salud (2)/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639